

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CR-T1214-P002

Método de selección: Selección Competitivo Simplificado

País: Costa Rica

Sector: Género y Diversidad

Financiación - TC #: ATN/OC-18069-CR

Proyecto #: CR-T1214

Nombre del TC: Apoyo a la Agenda de Pueblos Indígenas en Costa Rica

Descripción de los Servicios: Firma consultora para el fortalecimiento a la Agenda Nacional Indígena en Costa Rica.

Esta consultoría tiene dos objetivos principales:

1. Diseñar e implementar, coordinando y facilitando todas las cuestiones metodológicas, logísticas y formativas, un/os curso/s de formación de estructura modular sobre el Mecanismo General de Consulta (MGC) que cumpla los requerimientos del Decreto 166 de 2007 del servicio civil, dirigido a líderes indígenas y funcionarios públicos (270 personas como mínimo) y que pueda ser replicable en el futuro. Para ello, entre otras actividades, la firma sistematizará el proceso de implementación del MGC en el periodo de marzo de 2019 a marzo de 2021 y un proceso de consulta debidamente concluido que serán parte del contenido de la capacitación.
2. Realizar los talleres de consulta del borrador de la política pública de los pueblos indígenas de Costa Rica. Para ello, revisará la metodología propuesta y propondrá ajustes para el contexto de pandemia (protocolos especiales, combinación modalidad virtual y presencial, etc.)

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/es/project/CR-T1214>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de 3 de diciembre de 2020, a las 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios solicitados dentro de un plazo de hasta 24 meses, a partir de la fecha de inicio del contrato, son los siguientes:

1. En coordinación con la Unidad Técnica de Consulta Indígena del MJP, la firma consultora diseñará una estrategia de mediación pedagógica incluyendo la maya curricular, la estrategia metodológica y la elaboración de materiales necesarios para implementar los cursos de formación de estructura modular sobre el MGC. Para su implementación se contemplará toda la organización logística necesaria; con su debida convocatoria, registro y documentación de actividades y aplicación de instrumentos de evaluación del proceso de capacitación y se tendrá en cuenta el contexto de pandemia. Para el diseño de la mediación pedagógica, en coordinación con el equipo asignado y punto focal de la Unidad Técnica de Consulta Indígena del MJP, la firma consultora:

- a. sistematizará el proceso de conformación y funcionamiento de la UTCl en su gestión de implementar el MGCPi;
  - b. revisará documentación legislativa y normativa relevante;
  - c. realizará entrevistas al personal de la UTCl y actores clave en los territorios indígenas sugeridos por la UTCl, incluyendo instancias gubernamentales;
  - d. identificará, clasificará y caracterizará las labores realizadas por la UTCl en sus diferentes ejes de trabajo (asesoría y capacitación, ejecución de consultas indígenas, conformación de las Instancias Territoriales y acompañamiento de procesos de diálogo.
  - e. sistematizará un proceso de consulta emblemático que refleje la ejecución de las diferentes etapas y procedimientos del Mecanismo General de Consulta. Esta sistematización deberá visibilizar de manera clara cómo se expresan en la práctica, los principios del derecho a la consulta, con especial énfasis en el diálogo intercultural.
2. La firma llevará a cabo las actividades de consulta del borrador de la Política Pública de Pueblos indígenas, en coordinación con el Viceministerio de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Social. Para ello,
- a. revisará la metodología de consulta propuesta por el Viceministerio y elaborada por la FAO, y propondrá ajustes metodológicos y de materiales, de acuerdo al contexto de pandemia;
  - b. organizará la logística y convocatoria y facilitará las sesiones de intercambio (presenciales en talleres y/o virtuales)
  - c. documentará por escrito y elaborará actas de todas las reuniones sostenidas, indicando el número y caracterización de los participantes y asegurando que cada evento de consulta (virtual o presencial) incluya un análisis de percepción y actas consensuadas sobre los diálogos y temas discutidos sobre el borrador de la Política;
  - d. apoyará al Viceministerio en la coordinación del Comité de Redacción conformado, quienes realizarán los ajustes al documento final de política.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a:

- Carmen Albertos – Especialista Principal en Pueblos Indígenas y Diversidad - [carmenal@iadb.org](mailto:carmenal@iadb.org)
- David Ruiz – Analista de Operaciones - [davidjoser@iadb.org](mailto:davidjoser@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: División de Género y Diversidad (SCL/GDI)

Atención: Carmen Albertos – Especialista Principal en Pueblos Indígenas y Diversidad

<p style="text-align: center;"><b>ATN/OC-18069-CR</b>  <b>Nombre de la Cooperación Técnica CR-T1214: Apoyo a la Agenda de Pueblos Indígenas en Costa Rica</b>  <b>Precalificación Lista Corta</b></p>					
<b>Evaluador 1</b>					
Yes=1/No=0	Nombre de la empresa	xxx	xxx	xxx	xxx
	País				
		Nota	Nota	Nota	Nota
<b>Experiencia general previa de la firma en:</b>		0.0	0.0	0.0	0.0
Experiencia de Trabajo con Pueblos Indígenas en Costa Rica					
Experiencia en procesos de mediación pedagógica					
Experiencia en sistematización de procesos.					
<b>Evaluador 2</b>					
Yes=1/No=0	Nombre de la empresa	xxx	xxx	xxx	xxx
	País	0	0	0	0
		Nota	Nota	Nota	Nota
<b>Experiencia general previa de la firma en:</b>		0.0	0.0	0.0	0.0
Experiencia de Trabajo con Pueblos Indígenas en Costa Rica					
Experiencia en procesos de mediación pedagógica					
Experiencia en sistematización de procesos.					
<b>Evaluador 3</b>					
Yes=1/No=0	Nombre de la empresa	xxx	xxx	xxx	xxx
	País	0	0	0	0
		Nota	Nota	Nota	Nota
<b>Experiencia general previa de la firma en:</b>		3.0	1.0	1.0	2.0
Experiencia de Trabajo con Pueblos Indígenas en Costa Rica		1.0	0.0	0.0	0.0
Experiencia en procesos de mediación pedagógica		1.0	1.0	1.0	1.0
Experiencia en sistematización de procesos.		1.0	0.0	0.0	1.0
		LC	LC	LC	LC

<p><b>ATN/OC-18069-CR</b>  <b>Nombre de la Cooperación Técnica CR-T1214: Apoyo a la Agenda de Pueblos Indígenas en Costa Rica</b>  <b>Descripción de los servicios:</b> Firma consultora para el fortalecimiento a la Agenda Nacional Indígena en Costa Rica.</p>	
	<b>Experiencia solicitada conforme a TDRs</b>
Experiencia de Trabajo con Pueblos Indígenas en Costa Rica	Experiencia de Trabajo con Pueblos Indígenas en Costa Rica en el desarrollo y facilitación de talleres con metodologías híbridas (presenciales y virtuales) basadas en sus usos y costumbres.
Experiencia en procesos de mediación pedagógica	Experiencia en procesos de mediación pedagógica incluyendo la maya curricular, la estrategia metodológica y la elaboración de materiales necesarios para implementar los cursos de formación de estructura modular.
Experiencia en sistematización de procesos.	Experiencia en sistematización de procesos: conformación y funcionamiento de la Unidad Técnica de Consulta Indígena (UTCi) en su gestión de implementar el Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas de Costa Rica (MGCPi); proceso de consulta emblemático que refleje la ejecución de las diferentes etapas y procedimientos del Mecanismo General de Consulta. Esta sistematización deberá visibilizar de manera clara cómo se expresan en la práctica, los principios del derecho a la consulta, con especial énfasis en el diálogo intercultural.